



Resolución Directoral N° 00218-2010-INIA-OGA

Lima, 28 SET. 2010

VISTO:

El Informe N° 031-2010-INIA-OGA-OL/PR, del Área de Procesos de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobado por Resolución Jefatural N° 001-2010-INIA, se incluyó el PROC ID para la adquisición de cintas, tintas y toners para impresora y fotocopidora por un valor estimado de S/. 225,916.59 (Doscientos veinte cinco mil novecientos dieciséis con 59/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Directoral N° 0063-2010-OGA-INIA, se estandarizó la adquisición de tintas, cintas y toners para la Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias del INIA a suministros y accesorios originales par la atención de impresoras y fotocopadoras preexistentes en el INIA;

Que, mediante Informe N° 005-2010-INIA-OGA-OL/PR, el Área de Procesos señaló el valor referencial de tintas, cintas y toners para determinados modelos de impresoras denotaban la adquisición por compra directa, por no superar las tres Unidades Impositivas Tributarias, indicando además que sólo el ítem correspondiente a toner para impresora Laser Jet 1020 ser adquirido por una Adjudicación de Menor Cuantía, toda vez que su valor referencia ascendía a S/. 33, 364.96 (Treinta y tres mil trescientos sesenta y cuatro con 96/100 Nuevos Soles);

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, así mismo, el numeral 6) de las Disposiciones Especificas de la Directiva N° 006-2009-CSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 8° del precitado Reglamento, dispone que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y exclusión de algún proceso de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado en cualquier caso mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario al que se haya delegado la aprobación. Del mismo modo señala que la modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA, de fecha 21 de enero de 2010, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias.

Que, con Oficio N° 1036-2010-INIA-OGP/OPRE, la Oficina General de Planificación indicó la existencia de disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 33,364.96 con cargo a las fuentes de financiamiento siguientes: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante el Informe del visto, el Área de Procesos de la Oficina de Logística, solicitó la modificación del Plan Anual a efecto de excluir la Adjudicación Directa Pública para la adquisición de cintas, tintas y toners para impresora y fotocopidora por un monto de S/. 225,916.59 e incluir dicha adquisición para el presente ejercicio presupuestal por un monto de S/. 33,364.96 correspondiente a una Adjudicación de Menor Cuantía;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, así como en la Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA-OGA y con la visación de la Oficina de Logística y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de excluir la Adjudicación Directa Pública para la adquisición de cinta, tinta y toner para impresora y fotocopidora, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de incluir la Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de cinta, tinta y toner para impresora y fotocopidora, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Logística publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado- SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4°.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del INIA se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. La Molina N° 1981- La Molina, o en la pagina web institucional www.inia.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN
INIA
Ug. Adm. Luis A. Berrucal Landero
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO

PROCESO DE SELECCION A EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

PROC ID	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO
5	ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA	S/. 225,916.59	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PROCESO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA	S/. 33,364.96	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SETIEMBRE

